

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

EMPRESA: QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresado en dólares americanos)

Nota. 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1. Constitución y objeto social

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A., es una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Quito, se constituye por escritura de escisión de la Compañía Química Industrial Montalvo Aguilar Compañía Limitada, en el Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador ante la Notaria Vigésima Octava del Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin el 1° de Julio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el repertorio No. 22964, del 30 de junio de 2005.

El servicio de rentas internas le asigna el RUC N° 1791997972001 y la Superintendencia de Compañías el Expediente N° 153937.

El objetivo social de QUMISUR S.A., es la producción, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes, en especial insumos químicos, la representación de empresas productoras de insumos químicos para la industria y agricultura, así como productos medicinales y farmacéuticos; la prestación de servicios de gerencia, administración, cobranzas, ventas y supervisión de operaciones a terceros, el arrendamiento de inmuebles.

1.2. Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en equivalentes de efectivo, las cuales pueden ser valuadas a su valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1.3. Principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Período contable

La Empresa tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre.

b. Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Empresa clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a un año. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

c. Inversiones en valores

Clasificación

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores como para negociación, valuadas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas el precio con que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

mantienen al vencimiento se registran al costo de amortizado, el cual se aproxima a su valor de mercado.

Medición

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones para negociación y las valuadas a mercado mediante el estado de resultados se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado a través de resultados.

Las recompras no se valúan a precio de mercado, ni los títulos con vencimiento original a menos de 180 días.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Des reconocimiento

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

d. Cuentas por cobrar e incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo menos la estimación para posibles cuentas de dudoso cobro.

d.1 Estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con la antigüedad de cada grupo de deudores y sus características, utilizando los siguientes porcentajes por cada clase de cartera.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reduce directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconoce en el resultado del periodo.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por pagar, la Empresa estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

Para efectos de aplicación de la "provisión de cuentas incobrables" de acuerdo al Art. 10 numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que estipula "Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total." La diferencia ente la estimación financiera y la provisión fiscal se considerarán una diferencia temporal para efectos de reconocer impuestos diferidos.

e. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

(a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

(b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

© la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

(d) el valor revaluado reconocido como costo atribuido.

(e) costo re expresado para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Los costos atribuibles directamente son:

(a) los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;

(b) los costos de preparación del emplazamiento físico;

© Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;

(d) los costos de instalación y montaje;

(e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);

(f) los honorarios profesionales.

La entidad aplica la NIC 2 Inventarios para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se haya incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios. Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16 se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

(a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;

(b) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);

© Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);

(d) costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

(b) pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Algunas operaciones, si bien relacionadas con la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo, no son necesarias para ubicar al activo en el lugar y condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de construcción o de desarrollo. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la gerencia, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocen en el resultado del periodo, mediante su inclusión dentro las clases apropiadas de ingresos y gastos.

El costo de un activo construido por la propia entidad se determina utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2 Inventarios). Por tanto, se elimina cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar, no se incluyen, en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.

e.1. Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

e.2. Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La empresa distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

En la medida que la empresa deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también deprecia de forma separada el resto

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si la empresa tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, puede ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de sus componentes, o ambos.

La empresa puede depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El cargo por depreciación de un periodo se reconoce habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación forma parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que—y hasta que—ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- (a) Re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición depreciado.*
- (b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios. La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la re expresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo.*

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revalúan también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Los elementos pertenecientes a una clase, de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revalúan simultáneamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y para evitar la inclusión en los estados financieros de partidas que serían una mezcla de costos y valores referidos a diferentes fechas. No obstante, cada clase de activos puede ser revaluada de forma periódica, siempre que la revaluación de esa clase se realice en un intervalo corto de tiempo y que los valores se mantengan constantemente actualizados.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconoce directamente en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconoce en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconoce en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a la cuenta de ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a las cuentas de ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre los impuestos sobre las ganancias, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

f. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

g. Impuestos

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros. La tarifa de impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 23% y 13% si las utilidades son reinvertidas por la Compañía en maquinarias y equipos nuevos.

El impuesto sobre la renta diferida se establece utilizando el método pasivo del balance contemplado en la norma internacional de contabilidad No. 12, Impuesto sobre las Ganancias. Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocida se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

h. Obligaciones laborales, jubilación patronal y desahucio

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- (a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- (b) más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- (c) menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- (d) menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Empresa determina el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de cualquier activo del plan, con una regularidad que es suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. (NIC 19.56)

La Empresa reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- (a) el costo de servicio del periodo corriente;
- (b) el costo por intereses;
- (c) el rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- (d) las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Empresa;
- (e) el costo de los servicios pasados;
- (f) el efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

La Empresa utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Empresa procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Empresa reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- (a) la fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y*
- (b) la fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.*

Si la Empresa adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

- (a) todos sus planes de beneficios definidos; y*
- (b) todas sus ganancias y pérdidas actuariales.*

Al medir sus pasivos por beneficios definidos, la Empresa reconoce, el costo de servicio pasado como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el periodo medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios de forma irrevocable. No obstante, cuando los beneficios resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de beneficios definidos, la Empresa procede a reconocer, en los beneficios netos, de forma inmediata los costos de servicio pasado.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Empresa procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- (a) cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;*
- (b) cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;*
- (c) cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Empresa vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

i. Estimaciones contables

Los estados financieros son preparados de conformidad con NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la administración. Los estimados hechos por la administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrán diferir de esos estimados.

j. Reconocimiento de ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. (Ver nota 21).

k. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

l. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se conforman por intereses corrientes devengados sobre inversiones y por intereses incurridos sobre préstamos bancarios.

Los ingresos por intereses corrientes se reconocen en el estado de resultados conforme se acumulan, tomando en cuenta los rendimientos efectivos sobre el activo respectivo. Asimismo, todos los gastos por intereses y otros costos incurridos por préstamos se reconocen cada mes en el estado de resultados conforme se incurren, por el método de devengado.

m. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

n. Dividendos declarados

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el periodo en el cual son declarados. Se declaran y se pagan en el mismo periodo económico, según el flujo de efectivo de la Compañía.

o. Costos de financiamiento

La Empresa capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos y reconoce otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

Los costos por préstamos pueden incluir:

- (a) los intereses de descubiertos o sobregiros bancarios y de préstamos a corto y largo plazo;*
- (b) las diferencias de cambio procedentes de por préstamos en moneda extranjera; en la medida en que sean consideradas como ajustes de costos por intereses.*

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, se incluyen en el costo de dichos activos. Tales costos por préstamos se capitalizan, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad.

Son costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, son aquellos costos por préstamos que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente. Cuando la Empresa toma fondos prestados que destina específicamente a la obtención de un activo apto, los costos por préstamos relacionados con éste pueden ser fácilmente identificados.

En la medida en que los fondos se hayan tomado prestados específicamente con el propósito de obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los mismos susceptibles de capitalización como los costos por préstamos reales en los que haya incurrido por tales préstamos durante el periodo, menos los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de tales fondos.

La Empresa comienza la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) incurre en desembolsos en relación con el activo;*
- (b) incurre en costos por préstamos; y*
- (c) lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

La Empresa suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se haya suspendido el desarrollo de actividades de un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo.

Se cesa la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta.

Normalmente, un activo está preparado para el uso al que está destinado o para su venta, cuando se haya completado la construcción física del mismo, incluso aunque todavía deban llevarse a cabo trabajos administrativos. Si lo único que falta es llevar a cabo modificaciones menores, tales como la decoración del edificio siguiendo las especificaciones del comprador o usuario, esto es indicativo de que todas las actividades de construcción están sustancialmente acabadas.

Cuando la Empresa completa la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, la Empresa cesa la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para su uso al que está destinada o para su venta.

p. Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "partes relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición. (b) proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar para entidades relacionadas con el gobierno.

Una entidad aplicará esta norma en forma retroactiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas del gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIC 27: Estados financieros consolidados y separados

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

Incluye nuevas definiciones sobre las participaciones no controladoras (antes interés minoritario), su clasificación y medición. Sobre los estados financieros separados incluye normativa para la valuación de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta, y asociadas.

NIC 28: Inversiones en asociadas

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

Incluye modificaciones a la aplicación del método de participación y excepciones para aplicarlo en concordancia con las mismas exenciones establecidas en la NIC 27.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009.

En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

Interpretaciones a las NIIF:

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otra entidad por un bien o servicio de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer un ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Revelaciones de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación

Revelaciones sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo

Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente efectivo a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010

NIC38: Activos intangibles

Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pagos anticipados de un préstamo como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Enmiendas al tratamiento contable de coberturas de flujo de caja.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010 en algunas secciones y para los periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2009 en otras secciones.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

NOTA 1.B
ANTECEDENTES:

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A., es una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Quito, se constituye por escritura de escisión de la Compañía Química Industrial Montalvo Aguilar Compañía Limitada, en el Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador ante la Notaria Vigésima Octava del Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el 1° de Julio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el repertorio No. 22964, del 30 de junio de 2005.

El servicio de rentas internas le asigna el RUC N° 1791997972001 y la Superintendencia de Compañías el Expediente N° 153937.

El objetivo social de QUIMISUR S.A., es la producción, comercialización, distribución, representación, importación e exportación de todo tipo de bienes, en especial insumos químicos, la representación de empresas productoras de insumos químicos para la industria y agricultura, así como productos medicinales y farmacéuticos; la prestación de servicios de gerencia, administración, cobranzas, ventas y supervisión de operaciones a terceros, el arrendamiento de inmuebles.

La empresa se formó como resultado de la escisión de la empresa QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA. En julio del 2004, dentro del proceso de escisión se encontraron varias inconsistencias y diferencias que afectan a la composición de activos, pasivos y patrimonios escindidos, los impactos determinados en este informe no han sido corregidos hasta la presente fecha.

Entre las principales inconsistencias tenemos:

a) Participación patrimonial

La escisión según la escritura nace de la decisión de los accionistas de la empresa QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., misma que se escinde y forma dos compañías.

QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. Con el 68.095% del patrimonio de la empresa escindida, y

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMASUR S.A. con el 31.905% del patrimonio de la empresa escindida

En la misma escritura se aplica esto con diferencias como lo demuestra el siguiente cuadro:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

PATRIMONIO TOTAL

			V.	
antes de la escisión y transformación	100%	656,018.69	Atribuido	diferencia
QUIMASA S.A.	68.095%	446,715.93	466.262.98	(19,547.05)
QUIMISUR S.A.	31.905%	209,302.76	189.755.71	19,547.05
	100.000%	656,018.69		

En este caso como se puede ver QUIMISUR S.A. tiene un valor meno por 19.547,95

- b) *Dentro del reparto de activos y pasivos se le atribuye a QUIMISUR dos terrenos a decir:*

ACTIVOS FIJOS

Terreno lote 1	312,982.73	312,982.73
terreno lote 2	59,964.31	59,964.31

Estos dos terrenos pasan a ser propiedad de Quimisor, el primero con promesa de compra venta el segundo con escritura pública.

La observación de auditoria radica en que el propietario del terreno es propietario de la construcción existente en el mismo, lo cual no consta en el reparto, la construcción fue atribuida a la otra empresa.

Esta inconsistencia amerita volver a realizar otra escritura donde se apropie bien este reparto.

LEY TRIBUTARIA EN CASOS DE ESCISIONES:

- e) Cuando el capital suscrito en una sociedad sea pagado en especie, los bienes aportados deberán ser valorados según los términos establecidos en la Ley de Compañías o la Ley de Instituciones del Sistema Financiero. El aportante y quienes figuren como socios o accionistas de la sociedad al momento en que se realice dicho aporte, así como los indicados peritos, responderán por cualquier perjuicio que sufra el Fisco por una valoración que sobrepase el valor que tuvo el bien aportado en el mercado al momento de dicha aportación. Igual procedimiento se aplicará en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la transferencia de bienes de una sociedad a otra: en estos casos, responderán

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

los indicados peritos avaluadores y los socios o accionistas de las sociedades fusionadas, escindidas y resultantes de la escisión que hubieren aprobado los respectivos balances. Si la valoración fuese mayor que el valor residual en libros, ese mayor valor será registrado como ingreso gravable de la empresa de la cual se escinde; y será objeto de depreciación en la empresa resultante de la escisión. En el caso de fusión, el mayor valor no constituirá ingreso gravable pero tampoco será objeto de depreciación en la empresa resultante de la fusión;

PRINCIPALES CUENTAS ANALIZADAS:

Nota 2. Caja Bancos

Se refiere a:

<i>CUENTAS</i>	<i>SALDOS</i>	<i>SALDOS</i>
	<i>NIIF</i>	<i>NIIF</i>
	<i>31/12/2012</i>	<i>31/12/2011</i>
CAJA Y BANCOS		
<i>Caja Chica Administración</i>		
TOTAL CAJA BANCOS		

La empresa como no ha tenido movimiento desde la fecha de escisión no ha manejado Efectivo o equivalente de Efectivo.

Nota 3. Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

<i>CUENTAS</i>	<i>SALDOS</i>	<i>SALDOS</i>
	<i>NIIF</i>	<i>NIIF</i>
	<i>31/12/2012</i>	<i>31/12/2011</i>
CLIENTES		
<i>Clientes Relacionados</i>		
<i>Total Clientes Relacionados</i>		
TOTAL CTAS POR COBRAR		

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

La empresa como no ha tenido movimiento desde la fecha de escisión enero 2005, no ha manejado Cuentas por Cobrar

Nota 4. Deterioro Cuentas por Cobrar

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	NIIF	NIIF
	31/12/2012	31/12/2011
DETERIORO CUENTAS POR COB.		
Deterioro Cuentas por Cobrar		
Total Deterioro Ctas. Por Cobrar		

Como no ha manejado Cuentas por Cobrar, no se realiza ninguna provisión por deterioro

Nota 5. Gastos Anticipados

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	NIIF	NIIF
	31/12/2012	31/12/2011
GASTOS ANTICIPADOS		
Seguros		
Crédito Tributario IVA		
Crédito Tributario Renta		
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS		

La empresa como no ha tenido movimiento desde la fecha de escisión enero 2005, no tiene gastos anticipados al 31 de diciembre 2011 y 2012

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Nota 6. Propiedades de Inversión:

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	NIIF 31/12/2012	NIIF 31/12/2011
BIENES NO DEPRECIABLES		
Terrenos	973,364.41	973,364.41
Total Bienes No Depreciables	973,364.41	973,364.41
BIENES DEPRECIABLES		
Edificios	1,217,731.65	1,217,731.65
Total Bienes Depreciables	1,217,731.65	1,217,731.65
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		
Edificios	-38,967.42	-19,483.71
Total Depreciación Acumulada	-38,967.42	-19,483.71
TOTAL ACTIVO FIJO	2,152,128.64	2,171,612.35

La empresa desde su formación que es resultado de la escisión 1 de julio del año 2004 hasta la presente fecha no ha tenido movimiento alguno, el resultado de la propiedad, planta y equipo acá indicado es por el efecto de la aplicación de la NIIF PARA PYMES que le permitió en el año 2010 revaluar sus activos fijos.

La escisión como tal tiene una escritura que auditoria analizo, encontrando las siguientes inconsistencias (fecha de la escisión y creación de QUIMISUR S.A., julio del 2004)

- A) Dentro del reparto de los bienes inmuebles le atribuyen a QUIMISUR solo dos terrenos el primero lote # 1 por 59.964.31 y el segundo que es una promesa de compra venta del lote # 2.
- B) Como se indicó existe la inconsistencia, en el lote # 2 se encontraban todas las construcciones e instalaciones por lo cual no podían adjudicar en la escisión el terreno a la una empresa y la construcción a la otra empresa.

Luego de reunión con accionistas se determinó previa un acta de socios para no emitir una nueva escritura de ESCISIÓN que le atribuye la construcción a QUIMISUR,

Con este antecedente en la NIIF primera conversión se procedió a revaluar en base a la carta predial las construcciones y los terrenos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Nota 7. Proveedores

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF 31/12/2012	SALDOS NIIF 31/12/2011
PROVEEDORES LOCALES		
Total Proveedores Locales		
TOTAL PROVEEDORES		

La empresa como no ha tenido movimiento desde la fecha de escisión enero 2005, no tiene cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre 2011 y 2012

Nota 8. Deudas Fiscales

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS NIIF 31/12/2012	SALDOS NIIF 31/12/2011
DEUDAS FISCALES SRI		
Impuesto IVA 12%		
Impuesto a la Renta Empresa	8,572.84	4,286.42
TOTAL DEUDAS SRI	8,572.84	4,286.42
DEUDAS CON IESS		
Aporte Personal		
Aporte Patronal		
TOTAL DEUDAS IESS		
TOTAL DEUDAS FISCALES	8,572.84	4,286.42

Los valores de los impuestos corresponden al gasto de depreciación no deducible, al no generar ingresos de las propiedades el gasto es no deducible.

La empresa como no ha tenido movimiento desde la fecha de escisión enero 2005, no tiene empleados para provisionar los Aportes al IESS al 31 de diciembre 2011 y 2012

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Nota 9. Sueldos, Retenciones y Prestaciones

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	NIIF 31/12/2012	NIIF 31/12/2011
SUELDOS POR PAGAR		
Administración		
TOTAL SUELDOS POR PAGAR		

La empresa como no ha tenido movimiento desde la fecha de escisión Enero 2005, no tiene empleados al 31 de Diciembre 2011 y 2012

Pasivo No Corriente

Nota 10. Acreedores Relacionados

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	NIIF 31/12/2012	NIIF 31/12/2011
ACREEDORES RELACIONAD.		
TOTAL ACREEDORES RELACIONADOS		

La empresa como no ha tenido movimiento desde la fecha de escisión Enero 2005, no tiene cuentas por pagar relacionados al 31 de Diciembre 2011 y 2012

Nota 11. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

<i>CUENTAS</i>	<i>SALDOS</i>	<i>SALDOS</i>
	<i>NIIF</i>	<i>NIIF</i>
	<i>31/12/2012</i>	<i>31/12/2011</i>
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		
<i>Pasivo por Impuesto Diferido</i>	259,328.12	263,614.54
TOTAL PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	259,328.12	263,614.54

Corresponde a las provisiones de los impuestos diferidos registrados en la primera conversión de la NIIF PARA PYMES, este saldo se devenga en el tiempo de acuerdo al uso del activo.

Nota 12. PASIVO POR INGRESO DIFERIDO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

<i>CUENTAS</i>	<i>SALDOS</i>	<i>SALDOS</i>
	<i>NIIF</i>	<i>NIIF</i>
	<i>31/12/2012</i>	<i>31/12/2011</i>
PASIVO POR INGRESO DIFERIDO		
<i>Pasivo por Ingreso Diferido</i>		
TOTAL PASIVO POR INGRESO DIFERIDO		

La empresa como no ha tenido movimiento desde la fecha de escisión enero 2005, no tiene ingresos diferidos al 31 de Diciembre 2011 y 2012

Nota 13. Capital Social

El capital de la compañía es de US \$ 800.00, compuesta por ochocientas acciones de un dólar cada una.

Nota 14. Patrimonio

Se refiere a:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	NIIF 31/12/2012	NIIF 31/12/2011
CAPITAL SOCIAL		
Capital Social	800.00	800.00
Total Capital Social	800.00	800.00
RESERVAS		
Reserva Legal		
Total Reservas		
RESULTADO		
Utilidades Acumuladas	188,955.71	188,955.71
Resultados por Aplicación NIIF	1,713,955.68	1,733,439.39
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	-19,483.71	-19,483.71
Total Resultado	1,883,427.68	1,902,911.39
TOTAL PATRIMONIO	1,884,227.68	1,903,711.39

Nota 15. Ingresos

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	NIIF 31/12/2012	NIIF 31/12/2011
INGRESOS POR VENTAS		
Arrendamiento propiedades		
Total Ingresos por Ventas		
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos	2,516.80	2,090.59
Total Otros Ingresos	2,516.80	2,090.59
TOTAL INGRESOS	2,516.80	2,090.59

Nota 16. Gastos

Se refiere a:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	NIIF 31/12/2012	NIIF 31/12/2011
GASTOS DE ADMINISTRACION		

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Sueldos, Salarios y demás remuneraciones		
Aporte a la Seguridad Social		
Honorarios		
Seguros y Reaseguros		
Impuestos, Contribuc. Y otros	2,516.80	2,090.59
Deprec. Prop. Plantas & Equi.	19,483.71	19,483.71
Gasto deterioro Ctas. X Cobr.		
Otros gastos		
Total Gastos de Administración	22,000.51	21,574.30
GASTOS FINANCIEROS		
Otros gastos financieros	0.00	0.00
Total Gastos Financieros	0.00	0.00
OTROS GASTOS		
Otros	0.00	0.00
Total Otros Gatos		0.00
TOTAL GASTOS	22,000.51	21,574.30

Corresponden a los gastos que la empresa incurre por la depreciación de activos fijos y por el pago de impuesto a la renta del ejercicio.

Nota 17. Instrumentos financieros

Las NIIF requieren que se revelen los riesgos asociados a los instrumentos financieros registrados en el balance de situación o fuera de él. El riesgo se relaciona con la capacidad de la empresa de obtener flujos de efectivo de sus activos financieros y de la capacidad de la compañía de poder pagar sus pasivos financieros.

Nota 18. Transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Superintendencia de Compañías

EL IMPACTO DE NEC CON NIIF DE LA EMPRESA FUE:

	NEC	NIIF	IMPACTO
TERRENOS	372,947.04	973,364.41	600,417.37
EDIFICIOS	0.00	1,217,731.65	1,217,731.65

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante RO No. 348, se publicó la Resolución No. 06.QICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución, se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presentan estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- i. Un plan de capacitación.
- ii. Un plan de implementación.
- iii. La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país."

"Adicionalmente, **QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A.**, elaborará, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del 2010.

Conciliaciones del estado de resultados del 2010, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2010, previamente presentado bajo NEC"

"las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 31 de octubre de 2011 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF"

"Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, al 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados el 01 de enero de 2012."

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de **QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A.**, sino también en la presentación de sus balances, de los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Al 31 de diciembre de 2010 **QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A.**, preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); y por efecto de transición a NIIF la compañía realizó los ajustes para el proceso de implementación, siendo así, éstas notas a los estados financieros al 2010 son preparadas sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No. SC.DS.G.09.006, dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las NIIF, el cual señala lo siguiente:

Los estados y reporte financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las NIIF en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, siguiendo el cronograma de implementación para el año 2011, fijado en la resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31/12/2008.

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá solo para efectos impositivos.

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de las 1 a la 15 y de la 18 a la 27, será de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2011 para el caso de **QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A.**

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

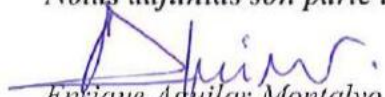
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A., es una empresa que se encuentra dentro del "último grupo" puesto a que es controlada por la Superintendencia de Compañías, sus primeros estados financieros bajo NIIF son al 31 de diciembre de 2012; y para efectos de NIIF 1; se han realizado ajustes al 2010; derivando de un Estado Financiero al 31 de diciembre de 2010 bajo NIIF netamente informativo de las cuales estas son sus notas.

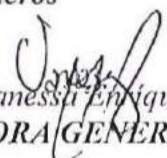
Nota 19. Hechos relevantes y Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR QUIMINSUR S. A. - 2012

Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros


Enrique Aguilar Montalvo
GERENTE GENERAL


Vanessa Enríquez
CONTADORA GENERAL